

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 77430

PADRÓN: 127432

FOLIO DE 2500056346

FECHA: 16-04-2025

**REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**

A favor de: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AV 20 DE NOVIEMBRE SN, LA PIRAGUA, 68310, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES mediante recibo de pago con número de folio: 2500056346, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

<b>GIRO(S):</b>	MEDIANO IMPACTO TIPO E: Unidades económicas con servicios financieros de cualquier especie o tipo de acuerdo al catálogo SCIAN
<b>ANUNCIOS PUBLICITARIOS:</b>	Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado 1.00M X 1.00M X 1 X 1
<b>IMPUESTO:</b>	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
<b>HORAS EXTRAORDINARIAS:</b>	NO APLICA
<b>OBSERVACIONES:</b>	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 16 días del mes de Abril del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

**Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.**

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto expide la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.



María Eugenia del Carmen Balderas Olivo  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
ECONOMICO  
Y COMERCIO

Mpio. de San Juan  
Bautista, Tuxtepec,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
Tuxtepec, Oax.

**FACTURA**

Folio: A - 2500056346 Folio Fiscal: 1758CFE7-870F-48C7-AFBF-BB5D136DA769 Fecha y Hora de Emisión: 2025-03-20T10:49:18

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DATOS GENERALES DEL PADRON  
 EL RECIBO PERTENECE A MULTIPAGOS

CUENTA: 77430 PADRÓN: 0

RFC: IFN060425C53  
 DOMICLIO EN: AV INSURGENTES SUR 452, ROMA SUR CP:06760, CUAUHTEMOC, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

TIPO: OTROS PAGOS

**CONCEPTO DE PAGO**

PAGO DE: REVALIDACION DE LICENCIAS MEDIANO IMPACTO TIPO E: UNIDADES ECONÓMICAS CON SERVICIOS FINANCIEROS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO DE ACUERDO AL CATÁLOGO SCIAN, CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL DE ACUERDO AL TIPO DE NEGOCIO, ADOSADO O INTEGRADO EN FACHADA NO LUMINOSOS, IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025.

**OBSERVACIONES**

CUENTA PADRON: 424, DENOMINACION: FONACOT  
 GIRO: UNIDADES ECONOMICAS CON SERVICIOS FINANCIEROS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO DE ACUERDO AL CATALOGO SCIAN, MEDIANO

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIAS MEDIANO IMPACTO TIPO E: Unidades económicas con servicios financieros de cualquier especie	\$ 28,713.80	\$ 0.00	\$ 28,713.80
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL DE ACUERDO AL TIPO DE NEGOCIO	\$ 4,121.69	\$ 0.00	\$ 4,121.69
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-ADOSADO O INTEGRADO EN FACHADA NO LUMINOSOS	\$ 628.89	\$ 0.00	\$ 628.89
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 3,346.44	\$ 0.00	\$ 3,346.44

**IMPORTE CON LETRAS**

TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ 82/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 36,810.82  
 DESCUENTO: \$ 0.00  
 TOTAL: \$ 36,810.82

Uso CFDI: G03 - Gastos en general  
 Exportacion: 01 - No aplica Domiclio 06760  
 Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Forma de 3 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE  
 Condiciones de pago CONTADO  
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
 Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249  
 No. CSD del SAT: 00001000000705928441  
 Fecha y hora de certificación: 2025-03-20T10:49:18  
 Moneda: MXN



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

qPHPPpgxunpi7xUImhdseVgO/DvnmxbqFan71J58IOHJQEoc1Fq05IGyK7n8ohEVXP6Tb7v2nps/36fc8ZIHhbZOyT68vni+5D91Ca/OQWjefwN2etFjzPRAIbDXIUS7IP+omwOvNxHE4y6MsDONfj2CcoaB6j/gO/CHDRexAo9H2lbFxfU/1LwWck1IGikIzckA5QkCXs2G5eXkUUS3k6KU4rpkMYn1IR6dF

**SELLO DEL**

JEdIanfZGVy5b9d6E7XRF8grTqMAUM+VkfEDu8/9yHKvbCHSSLeBQVqFGHvYlwmWkaGf59Q5DpNnIV7i5kY1DkuJZxLm8zdquTQphr8BNkJPHipVAjVvSEA3083lw7ClcqnLM+FERisGwL6PgTEBSF3+rqBCJbkgi+TBY3jucAVXQo4YV2z1ThukghE8+n50CkqCzw6Vg4d7Vs56u7fnGN25P2kH2xtXw9HvLrUBcm+P/3X8S H36iFktDE8eUMCVouXc+iPINTQqFcnkKocm3WH0Fpre3ZAbkPwPQW2ecNxo6GSRcFKDvtc/ij/r/NksM8INNL4TpH0fUYDLPkKg==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL**

[[1.1]1758CFE7-870F-48C7-AFBF-BB5D136DA769|2025-03-20T10:49:18|qPHPPpgxunpi7xUImhdseVgO/DvnmxbqFan71J58IOHJQEoc1Fq05IGyK7n8ohEVXP6Tb7v2nps/36fc8ZIHhbZOyT68vni+5D91Ca/OQWjefwN2etFjzPRAIbDXIUS7IP+omwOvNxHE4y6MsDONfj2CcoaB6j/gO/CHDRexAo9H2lbFxfU/1LwWck1IGikIzckA5QkCXs2G5eXkUUS3k6KU4rpkMYn1IR6dF04ICvZ15Ijk856BijmHC7F6I+JGEob9Cfz6eFI/08IItbjvXUWQcRTUZO6pijXWV8PTY71jMs/IIIzEaPYWlurTFINxUG+1TE6R7xoVKAhYQYlw=

\*\*\* ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI \*\*\*

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL.DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUTIVO DPCM/166 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112,113, 114, 115,119,120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT), CON GIRO UNIDADES ECONOMICAS CON SERVICIOS FINANCIEROS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO DE ACUERDO , CON DOMICILIO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE S/N, COL. LA PIRAGUA, C.P. 68300, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2025, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.



ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reección  
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo  
VMA/gbl\*